



DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Número 115

V Legislatura

Comisión de Presidencia

Presidencia

Ilmo. Sr. D. Emilio Eusebio Sáinz de Murieta Rodeyro

Celebrada el miércoles 9 de febrero de 2000

Orden del día:

1.- *Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, para informar sobre las previsiones, en el corto y medio plazo, respecto al Consejo Asesor de Asuntos Europeos, transcurrido casi un año desde su última reunión. PCOC 43/00 RP 175 (V)*

2.- *Comparecencia de la Ilma. Sra. Viceconsejera de Presidencia, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, al objeto de informar sobre objetivos, planes, proyectos, iniciativas legislativas y estructura orgánica y funcional de las Agencias de Desarrollo del Sur y del Corredor del Henares, así como prioridades para la presente Legislatura.*

C. 106/99 R. 5495 (V)

3.- *Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, a iniciativa del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, para informar sobre la incorporación a las transmisiones radiofónicas de Onda Madrid de un resumen de cada programa "Tómbola", que se emite regularmente por la televisión madrileña.*

C. 1/100 R. 85 (V)

4.- *Ruegos y Preguntas.*

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 12 horas y 9 minutos.

pág. 3459

-Alteración del Orden del Día, quedando únicamente a tratar la PCOC 43/00.

pág. 3459

Pregunta de contestación oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, para informar sobre las previsiones, en el corto y medio plazo, respecto al Consejo Asesor de Asuntos Europeos, transcurrido casi un año desde su última reunión. PCOC 43/00 RP 175 (V)

pág. 3459

-Interviene el Sr. Marín Calvo, formulando la pregunta.

pág. 3459

-Interviene la Sra. Directora General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos, respondiendo la pregunta.

pág. 3459

-Interviene el Sr. Marín Calvo y la Sra. Directora General, ampliando la información.

pág. 3460-3461

Ruegos y Preguntas.

pág. 3461

- Interviene el Sr. Echegoyen Vera comunicando sustituciones de los miembros de su Grupo.

pág. 3461

-Se levanta la sesión a las 12 horas y 23 minutos.

pág. 3461

(Se abre la sesión a las doce horas y nueve minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, Señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Presidencia prevista para hoy. Como cuestiones previas, informo a SS.SS. que, en relación con las comparecencias previstas para esta sesión, se han recibido sendas comunicaciones de la señora Viceconsejera de Presidencia y del señor Director General de Radio Televisión Madrid disculpando su asistencia por imposibilidad. Ya veremos en Junta de Portavoces qué se hace con estas dos comparecencias. Por tanto, vamos a tratar el único punto del Orden del Día. Ruego al señor Letrado que proceda a su lectura.

El Sr. **LETRADO** (Sánchez Magro): El punto del Orden del Día que vamos a tratar es el siguiente:

Pregunta para Contestación Oral en Comisión, del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, para informar sobre las previsiones, en el corto y medio plazo, respecto al Consejo Asesor de Asuntos Europeos, transcurrido casi un año desde su última reunión.

PCOC. 43/00 Rp. 175 (V)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Letrado. Tiene la palabra el señor Marín.

El Sr. **MARÍN CALVO**: Gracias, señor Presidente. Doy las gracias a la señora Directora General por estar aquí, en esta mini Comisión que vamos a celebrar hoy. Simplemente voy a hacer el enunciado de la pregunta. ¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno para el corto y medio plazo, respecto al Consejo Asesor de Asuntos Europeos, transcurrido casi un año desde su última reunión? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Marín. Tiene la palabra, señora Directora.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE COOPERACIÓN CON EL ESTADO Y ASUNTOS EUROPEOS** (De Esteban Martín): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Diputados. Contesto a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de

Izquierda Unida don José Guillermo Marín Calvo, sobre las previsiones en relación con el Consejo Asesor de Asuntos Europeos. Como todos ustedes saben, la Ley 4/96, de 1 de julio, de Creación del Consejo Asesor, lo configura como órgano de naturaleza mixta que integra la participación administrativa con las representaciones políticas y sociales en el tratamiento de los asuntos europeos. Pues bien, las previsiones que el Consejo de Gobierno tiene en relación con este órgano son las de ponerlo en marcha lo antes posible, para lo cual es necesario concluir el proceso de renovación de sus miembros que se está llevando a cabo. A tal efecto, el artículo 5.1.b) de su Reglamento de funcionamiento establece que los miembros del Consejo cesan, entre otras causas, por expiración de su mandato, hecho que se produjo como consecuencia de las últimas elecciones autonómicas celebradas el pasado día 13 de junio. Por este motivo, se inició el procedimiento de renovación de los vocales, para lo cual se solicitó el nombramiento de sus representantes a las diferentes entidades, tanto administrativas como políticas y sociales, que forman parte del Consejo.

Concretamente, con fecha de 18 de agosto de 1999, se envió un primer escrito por el que se solicitaba el nombramiento de estos representantes con la intención de convocar lo antes posible al Consejo Asesor. Este escrito fue contestado por un gran número de miembros entre los meses de septiembre y octubre. Ante la falta de contestación de parte de los destinatarios, el día 10 de noviembre de 1999 se remitió un nuevo escrito recordando la necesidad de nombrar representantes, con el fin de poner en marcha nuevamente el Consejo Asesor. Como contestación a este segundo escrito se nombraron varios representantes entre los meses de diciembre y enero.

Posteriormente, en cumplimiento del artículo 5 de la Ley de creación del Consejo, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por acuerdo de 3 de febrero de este mismo año, aprobó el nombramiento de los vocales que hasta esta fecha estaban propuestos, con la finalidad de no seguir dilatando el proceso.

Aunque casi todos los miembros han contestado, queda todavía por nombrar el representante de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid que, tras los escritos del 25 de agosto, 29 de octubre y 4 de febrero no ha contestado, motivo por el cual no ha podido ser convocado hasta el momento el Consejo Asesor. Una vez que estén nombrados todos los vocales, se procederá a convocar el Consejo, y se elaborará el orden del día en función de los asuntos que

en ese momento se consideren adecuados para llevar al mismo. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Directora General. Tiene la palabra el señor Marín.

El Sr. **MARÍN CALVO**: Gracias, señor Presidente. Gracias por su contestación, señora Directora General. Cuando usted compareció en la Comisión de Presidencia en esta Cámara, creo recordar que fue el día 3 ó 4 de noviembre, no recuerdo exactamente; es decir, han pasado 3 ó 4 meses desde esa comparecencia; usted nos dijo que el Consejo Asesor para usted era uno de los órganos de coordinación europeos fruto de la articulación interna de mecanismos de cooperación con Europa, y lo definió como un foro de participación de todas las instancias económicas, políticas y sociales de la Comunidad de Madrid en los asuntos comunitarios, fijando su función como órgano de asesoramiento, información y consulta. Esto es, textualmente, lo que usted nos comunicó.

Usted terminaba su intervención -por las fechas en que usted compareció- reconociendo que el Consejo no había sido convocado por estar pendiente de remisión en aquel momento -y ya hace un montón de tiempo- la designación de representantes por parte de algunas instituciones a las que ya se les había solicitado el nombramiento de esos representantes del Consejo de Asuntos Europeos. Entonces le dijimos que nos parecía excesivo el tiempo transcurrido desde la última reunión del Consejo; que, a nuestro juicio, a lo mejor equivocado, no nos parecía razón suficiente que la celebración de las elecciones, el 13 de junio, y todo lo que había pasado hasta ese momento, retrasase la convocatoria o la constitución del Consejo.

Señora Directora General, Europa no se para; Europa está funcionando constantemente; los organismos están funcionando. Hace poco celebramos unas jornadas en Maastricht y en Bruselas, y la verdad es que eso va a una rapidez, dentro de la lentitud, que nos obliga a tener ese Consejo en un funcionamiento rápido, porque no podemos estar, entre las campañas, las precampañas, la campaña de las elecciones generales, y que todo eso, aparte de la inoperancia de algunas organizaciones, y que la política no tiene la culpa de que esas organizaciones no manden a sus representantes, absolutamente paralizado un Consejo de participación, un Consejo de gran importancia para ustedes, para la Administración y para los entes políticos que representamos a los ciudadanos de esta Comunidad de cara al Parlamento Europeo.

En ese sentido tengo que decir que antes de su comparecencia, el Grupo Parlamentario Popular había enviado una propuesta para crear una comisión de estudio de asuntos europeos, que sería una comisión de estudio que finalizaría los trabajos en la presente Legislatura. Yo no sé si con esa comisión, que no sé si la presentará más adelante el Partido Popular -desde luego, de las varias que presentó sólo ha presentado una para el próximo Pleno- se va a retrasar el tema de la constitución, aunque no tiene nada que ver: una cosa es una comisión de estudios, que nos parece importante que se haga -también la propone el Partido Socialista en una Proposición de Ley, y entendemos que es urgente-, pero, desde luego, lo que nosotros queremos saber es que en ningún caso no puede no reunirse el Consejo por todas las causas que esta fuerza política le está diciendo: por las campañas, por las precampañas o por las elecciones, porque no se presenten los candidatos por parte de las organizaciones que tienen que representar a esas organizaciones, porque podemos estar paralizados cuatro años de Legislatura. Si la Cámara de Comercio sigue sin contestar, ¿qué pasa? ¿No se va a reunir el Consejo de Asuntos Europeos? Sabe usted la alta estima en que la tenemos, pero tiene que corresponderse también con un compromiso claro y un compromiso absolutamente serio respecto a que este Consejo de Asuntos Europeos tenga la más rápida concreción, porque, si no, estamos perdiendo todos, y no creemos que sea de recibo para esta Comunidad Autónoma el no tener funcionando este Consejo, para ver, analizar, proponer y seguir todo lo que está pasando en la Unión Europea. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Marín. En turno de dúplica, tiene la palabra la señora Directora General.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE COOPERACIÓN CON EL ESTADO Y ASUNTOS EUROPEOS** (De Esteban Martín): Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Marín Calvo. Yo comparto con usted la preocupación, y entiendo perfectamente que las funciones y el papel que debe desempeñar el Consejo Asesor no debe estar paralizado precisamente por determinados procesos electorales o situaciones políticas específicas, pero también debe usted comprender que, tal y como establece la Ley que constituye este Consejo Asesor, establece que se tiene que proceder a la renovación de los miembros del Consejo Asesor para que éste pueda

ser convocado; no tendría ningún sentido -ya me hubiera gustado, y le he dicho desde cuándo, desde agosto, en que empezamos a remitir a las distintas fuerzas sociales, sindicales y políticas la necesidad de esos nombramientos-, no podemos convocar un Consejo Asesor en el que los miembros que constituyen el propio Consejo Asesor no están presentes; perdería parte de la función que el propio Consejo Asesor tiene.

Como usted muy bien ha recordado, por el gran interés que tenemos desde la Consejería de Presidencia, efectivamente, yo dije que se pusiera en marcha este Consejo Asesor cuanto antes; y le puedo prometer que nadie lamenta más que yo que este Consejo Asesor no se haya podido poner en marcha hasta ahora. Por eso mismo, a pesar de que la Cámara de Comercio no nos ha remitido el nombramiento de la persona que va a formar parte del Consejo Asesor, aunque la gran mayoría de los miembros del mismo sí lo han hecho, remitimos al Consejo de Gobierno, para su aprobación, la propuesta de todas aquellas personas; esto ocurrió el día 3 de febrero, fecha en que remitimos al Consejo de Gobierno los nombres que nos habían remitido las entidades sociales, sindicales y la Administración.

Yo creo -y usted lo ha dicho- que no nos podemos paralizar; que Europa se mueve muy deprisa, y nosotros también debemos ser activos. Creo que aquí hace falta una doble voluntad; es decir, yo también entiendo que en el pasado el Consejo Asesor quizá no ha cumplido de una manera adecuada las funciones para las que fue creado. Creo que el compromiso es mutuo; no es un compromiso exclusivamente por parte de la Administración y de esta Directora General que les habla, sino también de las personas que forman parte del Consejo Asesor. Hay una Comisión Permanente, que, como usted sabe, es la encargada de proponer los órdenes del día a la Presidenta del Consejo Asesor, que se ha de reunir previamente a la convocatoria del Pleno del Consejo Asesor, donde, efectivamente, las fuerzas sociales también han de plasmar y reflejar cuáles son aquellos temas que quieren que se debatan dentro del Consejo Asesor.

Yo creo que un papel muy importante que deben jugar las fuerzas sociales en la dinamización del propio Consejo Asesor es, por ejemplo, la opinión que pueda emitir el Consejo Asesor en los distintos Dictámenes del Comité de las Regiones; creo que es importante -y así quiero que se impulse- que dentro del Consejo Asesor podamos remitir los Dictámenes en los

mismos plazos de tiempo en que son remitidos por parte del Comité de las Regiones, para que esas fuerzas sociales, sindicales y políticas nos puedan hacer llegar sus propuestas para que así, si se considera oportuno, puedan ser reflejadas en las enmiendas que posteriormente el Consejero de Presidencia defenderá ante el Comité de las Regiones.

Por lo tanto, le digo: la voluntad -insisto, como lo hice en mi comparecencia ante esta Comisión- es absoluta. Las causas han sido las que le he mencionado; no han sido ninguna excusa. No podíamos convocar un Consejo Asesor si no teníamos los miembros que formaban parte del mismo. Hemos dejado a la Cámara de Comercio; cuando quiera nombrar su representante, lo transmitiremos al Consejo de Gobierno para que así lo haga, y yo creo que en un plazo de tiempo breve -no quiero comprometerme con ustedes, porque es verdad que hay algunos compromisos por medio- se convocará inmediatamente ese Consejo Asesor para proceder al nombramiento de la Comisión Permanente del mismo y a la creación de las Comisiones que el Consejo considere oportunas para poder empezar a trabajar estrechamente, pero -insisto- desde una doble vía: desde la responsabilidad que adquieren los miembros que forman parte del Consejo Asesor, así como por parte de la Administración. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señora Directora. Pasamos al último punto del Orden del Día.

Ruegos y Preguntas.

¿Alguna de SS.SS. desea formular algún ruego o alguna pregunta a la Mesa? (*El Sr. Echegoyen Vera pide la palabra.*) Tiene la palabra, señor Echegoyen.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA:** Solamente para indicar que la Diputada doña Marisa Álvarez Durante sustituye a la Diputada doña Ana Arroyo Veneroso. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias. ¿Hay algún otro ruego o pregunta que formular a la Mesa? (*Denegaciones.*) Muchas gracias. Se levanta la sesión.

(*Se levanta la sesión a las doce horas y veintitrés minutos.*)

Dirección de Análisis y Documentación

Sección de BOA y Publicaciones

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 ! 28018 MADRID Teléfono: 91.779.95.00

TARIFAS VIGENTES:

B.O.A.M.	Suscripción anual	9.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
D.S.A.M.	Suscripción anual	13.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA (BOA ! D.S.)		18.700 Pts.	

FORMA DE PAGO:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, C/ San Bernardo, 58.

SUSCRIPCIONES: Condiciones generales:

1. La suscripción es anual. El período de suscripciones finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que, tendrá efectos para los abonados dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:
 Domicilio: Núm.: Distrito postal:
 Ciudad: Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL BOAM DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de _____ y hasta el 31 de diciembre de 19__ a cuyo efecto les remito la cantidad de _____ Pts. mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la Cta. Cte. citada.

_____, _____ de _____ de 19__

FIRMA